



## CIRCULAR INFORMATIVA 02/2018

La Dirección Técnica de la disciplina de RAID, pone en conocimiento de todos los jinetes y amazonas de esta disciplina que sólo se podrá solicitar **la convalidación de Galopes por resultados obtenidos en competición** de la temporada vigente o de las dos temporadas inmediatamente anteriores.

En Madrid a 28 de marzo de 2018

Venancio García Ovies